

SALTA, 30 ABR 2025

RES. H. N° 0545/25

Expte. N° 104/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por la Lic. Andrea Sztychmasjter para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mg. Silvia Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mg. Silvia Castillo.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2024** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ANDREA SZTYCHMASJTER	TEORÍA Y PRÁCTICA DE PRENSA ESCRITA	17/04/24 al 31/07/2024	8 (OCHO)
ANDREA SZTYCHMASJTER	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN	23/09/24 al 31/12/2024	8 (OCHO)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa